



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

0169

DECRETO D.P.B. - SECRETARIA DE GOBIERNO - AÑO 2020 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 11 SEP 2020

VISTO:

El Documento 0445-01617548-1 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el agente Cristian BENAVIDEZ (Código N° 13765) solicita el traslado a la Dirección Verde Urbano de la Secretaría de Obras y Espacio Público.

Que la Dirección de Personal informa, que el citado agente revista en esta Administración en calidad de Personal Permanente, con funciones de Medio Oficial Servicios Varios, Categoría 11, Agrupamiento V- Mantenimiento y Producción, dependiente de la Secretaría de Educación y Cultura.

Que el agente BENAVIDEZ y las Secretarías de Obras y Espacio Público y de Educación y Cultura prestan su conformidad a lo solicitado y la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja el dictado del acto administrativo que disponga el traslado, de conformidad a lo previsto en Art. 58° de la Ordenanza N° 8527/83.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

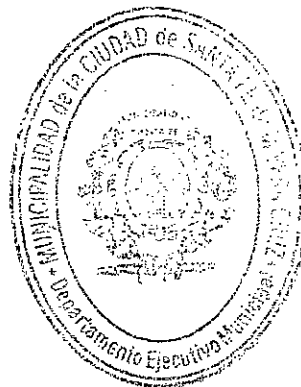
DECRETA:

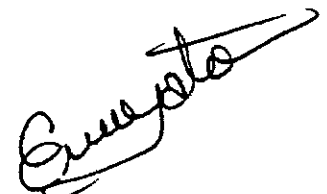
Art. 1°: Dispónese el traslado del agente Cristian BENAVIDEZ (Código N° 13765), Personal Permanente con funciones de Medio Oficial Servicios Varios, Categoría 11, Agrupamiento V- Mantenimiento y Producción, dependiente de la Secretaría de Educación y Cultura, a la Dirección Verde Urbano de la Secretaría de Obras y Espacio Público, de conformidad a lo previsto en Art. 58° de la Ordenanza N° 8527/83.

Art. 2°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

  
C.P.N. Nicolás Daniel Aímar  
Secretario de Gobierno



  
Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

pla   
ES COPRO

MARIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depo. Legislación